

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 4 DE JULIO DE 2023**

El martes 4 de julio, a las 10 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por D^a Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Francisco Carrasco, Inmaculada Delgado, Manuel Rozados e Isabel Villar. Se excusan Esther Hava y Ana Marín.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la planificación docente definitiva para el curso 2023-2024
4. Aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de ingreso en las titulaciones del Centro.
5. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de grupos en el Grado en Derecho.
6. Solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del presente año, y de las extraordinarias celebradas el 20 de abril, 15 de mayo y 30 de mayo, también del año en curso. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, desea felicitar a Manuel Rozados y a Francisco Carrasco por el informe favorable emitido para la aprobación del nuevo Máster de acceso a la Abogacía y a la Procura. Tan solo se ha reseñado un cierto desequilibrio a corregir entre los porcentajes de profesores de ambos Colegios y de profesores de la UCA. También se han recibido los informes de seguimiento de los Másteres en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables y de Violencia Criminal.

Asistió el pasado 24 de abril a una reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos, en la cual se aprobó presentar una alegación al Ministerio solicitando que la Criminología sea un campo específico de estudios, distinto del Derecho. Dicha alegación ha perdido su eficacia porque, con la convocatoria de elecciones generales, el Proyecto de Real Decreto sobre campos de estudios se ha suspendido, al igual que el relativo a las Prácticas.

Informa que, una vez organizado el taller de Prácticas para los alumnos del Grado de Criminología a los que no se había podido asignar una plaza, de los 45 alumnos con los que se contactó tan solo respondieron 3, por lo que el taller se suspendió, y a esas tres alumnas se les pudo ubicar en varias instituciones.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente definitiva para el curso 2023-2024

La Sra. Presidente cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, que explica que, en los planes de docentes de los Grados, tan solo cabe reseñar dos modificaciones el de Criminología:

- Se ha ajustado el horario de clases de Medicina Legal y Toxicología para favorecer la asistencia a las prácticas de laboratorio;
- En el 2º cuatrimestre del 4º curso se ha concentrado la docencia de las materias del Itinerario de Intervención en los miércoles y jueves, dejando libres los viernes

Respecto al Máster de Abogacía y Procura, su plan docente ya puede aprobarse como definitivo, al haberse aprobado el propio Máster, como ya se ha dicho anteriormente.

Por otro lado, no se ha enviado el plan docente del Máster de Relaciones Internacionales; pero su Coordinador acaba de confirmar que no hay ninguna modificación respecto al plan docente provisional, que se convierte en definitivo.

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad todos los planes docentes de Grados y Másteres.

4. Aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de ingreso en las titulaciones del Centro.

Continúa el Vicedecano de Ordenación Académica explicando que se subieron los datos necesarios para elaborar los informes, por lo que los Coordinadores de los títulos han podido presentar las propuestas para la sesión de hoy.

Señala que la tasa de ocupación es del 100% en todas las titulaciones, salvo en alguno de los Másteres, con una demanda elevada en muchas de ellas.

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad todos los informes de perfiles de acceso de Grados y Másteres.

5. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de grupos en el Grado en Derecho.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, quien da cuenta del número de matrículas por grupo y curso en los tres primeros cursos del Grado en Derecho, así como de las asignaturas de 4º curso que tiene dos grupos de docencia, ya que en todas ellas ha de fijarse un número máximo de plazas en el grupo 1 para conseguir el máximo equilibrio posible entre los dos grupos.

De acuerdo con las medias aritméticas calculadas a partir de las cifras de matrícula, se propone limitar las plazas del grupo 1 de la siguiente forma:

- 1º curso: 120 plazas
- 2º curso: 110 plazas
- 3º curso: 90 plazas
- Asignaturas 4º curso: 80 plazas

- *Economía* del Grado en Algeciras: 80 plazas

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta formulada a la Junta de Facultad.

6. Solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares.

Se han recibido las siguientes solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares, todas ellas por parte de alumnos que terminarían el Grado si se estima favorablemente la solicitud:

Doble Grado en Derecho y ADE:

- M^a Paz García Duran: en empresa de formación de pilotos
- Guillermo Ruiz Guerrero: en despacho de abogados

Grado en Derecho:

- Sebastián García de Villegas González de la Higuera: en despacho de abogados
- Juan Carlos Soriano Vázquez: en empresa gestora de Comunidades de propietarios
- Ana Navarro Lobón: en asesoría laboral y fiscal

Teniendo en cuenta las competencias y habilidades desarrolladas, el Secretario propone resolver favorablemente todas las solicitudes de reconocimiento. Se aprueba por asentimiento el reconocimiento de las prácticas en todos los casos.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

El Secretario ruega que se rellenen los impresos de las actas de constitución y evaluación con mayor pulcritud, ya que en muchas ocasiones se ha hecho a mano y los datos recogidos con frecuencia son ilegibles o están incompletos, como es el caso del título del trabajo. Por ello, parece que se podría recomendar, desde la Coordinación de los TFG, rellenar previamente y a ordenador todos los datos que no dependen del acto de defensa y de la posterior evaluación, para favorecer la confección del acta en Secretaría, así como la subida de los datos a la base de datos de Servicios Generales sobre los TFG.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.55 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

CIFRAS DE MATRICULADOS POR ASIGNATURA EN EL CURSO 2022/2023

1º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO ROMANO	239	TEORÍA DEL DERECHO	305
HISTORIA DEL DERECHO	228	DERECHO CIVIL I	282
INSTITUCIONES BÁSICAS	253	CONSTITUCIONAL II	347
DERECHO CONSTITUCIONAL I	293	INTROD. DERECHO PENAL	268
ECONOMÍA	365	DERECHO PROCESAL I	238

TOTAL MATRICULAS: 2818

MEDIA ARITMÉTICA: 282 (141 POR GRUPO)

2º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO CIVIL II	184	INSTITUCIONES Y DERECHO UE	313
DERECHO CONSTITUCIONAL III	156	DERECHO MERCANTIL I	323
DERECHO INTERNAC. PUB. I	286	DERECHO INTERNAC. PUB. II	291
DERECHO ADMINISTRATIVO I	168	DERECHO ADMINISTRATIVO II	212
DERECHO PENAL I	154	DERECHO PENAL II	148
		DERECHO FINANCIERO TRIB. I	231

TOTAL MATRÍCULAS: 2466

MEDIA ARITMÉTICA: 224 (110 POR GRUPO)

3º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO CIVIL III	153	DERECHO CIVIL IV	226
DERECHO MERCANTIL II	168	DERECHO ECLESIASTICO	191
DERECHO DEL TRABAJO I	190	DERECHO DEL TRABAJO II	274
DERECHO ADMINISTRATIVO III	97	DERECHO INTERNAC. PRIVADO I	220
DERECHO FINANCIERO TRIB. II	162	DERECHO FINANCIERO TRIB. III	164
DERECHO PROCESAL II	215	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	237

TOTAL, MATRÍCULAS: 2297

MEDIA ARITMÉTICA: 191 (95 POR GRUPO)

4º CURSO

1º CUATRIMESTRE

2º CUATRIMESTRE

(DERECHO PÚBLICO)

DERECHO ADMINISTRATIVO IV	107
DERECHO PENITENCIARIO	134
DERECHO TRIBUTARIO UE	101
RELACIONES INTERNACIONALES	60
DERECHO AUTONÓMICO	14
DERECHO DE LA S. SOCIAL	74
HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS	61

DERECHO PROCESAL III	167 (80)
TERMINOLOGÍA JCA. INGLESA	123 (80)
DERECHO INTERNAC. PRIV. II	143
PRACTICAS EXTERNAS	95
TRABAJO FIN DE GRADO	186
DERECHO MERCANTIL III	193

(DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA)

DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	15
DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL	16
PREVENCION DE RIESGOS	21
DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	11
DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	9
DERECHO DE DAÑOS	12